

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 11:35 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 23 de octubre de 2025.
El Funcionario,

CONCURSO C2
Curso 2024-2025
Acta 10.2



**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PROFESORADO CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

EL SECRETARIO:

D. Alessandro Ghignoli

LOS VOCALES:

D^a. Giorgia Marangon

Plaza: DL4092
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación: TC
Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERAT. COMPARADAS

D. Rubén González Vallejo

D^a Linda Garosi

Área: FILOLOGÍA ITALIANA
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
Duración: 6 años
Tipo de contrato LABORAL

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos,
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan.
- 3º. **Proponer para su contratación a ALESSANDRA DOLCE**

De acuerdo con las bases que rigen esta el aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día sig a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato.

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:35 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 21 de octubre de 2025

Código Seguro De Verificación	2mjynmm743s0Pw5Gj/I5Hg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Gonzalez Vallejo		Firmado	21/10/2025 15:42:32
	Linda Garosi		Firmado	21/10/2025 14:28:49
	Giorgia Marangon		Firmado	21/10/2025 14:01:45
	Alessandro Ghignoli		Firmado	21/10/2025 12:25:22
	Miguel Ángel Martín Sánchez		Firmado	21/10/2025 12:22:03
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2mjynmm743s0Pw5Gj/I5Hg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



LISTA ORDENADA DE CANDIDATOS

PLAZA CLAVE DL4092
 ANEXO AL ACTA 10.2

Nombre Puntuación
 DOLCE, ALESSANDRA 1,42

Código Seguro De Verificación	2mjynmm743s0Pw5Gj/I5Hg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Gonzalez Vallejo	Firmado	21/10/2025 15:42:32
	Linda Garosi	Firmado	21/10/2025 14:28:49
	Giorgia Marangon	Firmado	21/10/2025 14:01:45
	Alessandro Ghignoli	Firmado	21/10/2025 12:26:22
	Miguel Ángel Martín Sánchez	Firmado	21/10/2025 12:22:03
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/2mjynmm743s0Pw5Gj/I5Hg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APLICACIÓN DE BAREMO
 PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

PLAZA CLAVE DL4092
 ANEXO AL ACTA 10.2
 ÍNDICE F 1,00
 LOS APARTADOS 5a.1, 5a.2, 5a.3 y 5b se ajustarán usando el índice F

Solicitantes	DOLCE, ALESSANDR	Solicitantes
2a	1,795	2a
2b	3	2b
2c	3	2c
2d	0	2d
2e	3	2e
2	10,795	2
2N	1,0795	2N
3a.1	0	3a.1
3a.2	0	3a.2
3a.3	0	3a.3
3b	0	3b
3	0	3
3N	0	3N
4a	0	4a
4b	0,3723333333	4b
4c	0	4c
4d	0	4d
4e	0	4e
4f	0	4f
4g	0	4g
4	0,3723333333	4
4N	0,1306666667	4N
5a.1	0	5a.1
5a.2	0	5a.2
5a.3	0,6	5a.3
5b	0	5b
5c	0	5c
5d	0	5d
5e	0	5e
5f	0	5f
5g	0	5g
5	0,6	5
5N	0,21	5N
6	0	6
6N	0	6N
TOTAL	1,42	TOTAL

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	21/10/2025 15:42:32
	Firmado	21/10/2025 14:28:49
	Firmado	21/10/2025 14:01:45
	Firmado	21/10/2025 12:25:22
Observaciones	Página	3/3
Url De Verificación	https://unex09.unex.es/vfirma/codde/2mjyynn743s0pw5Gj/15Hg==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

